



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**269****JEREZ DE LA FRONTERA NÚMERO 2****EDICTO  
CÉDULA DE CITACIÓN**

En virtud de providencia dictada en esta fecha por doña María Soledad Ortega Ugena, magistrada-juez del Juzgado de lo social número 2 de Jerez de la Frontera, en los autos número 1.056 de 2009 seguidos a instancias de don Valter Luis Lourenco Barbio, contra “Newhotel Systems, Sociedad Limitada”, sobre social ordinario, se ha acordado citar a “Newhotel Systems, Sociedad Limitada”, como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 31 de mayo de 2012, a las doce horas, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado sito en la avenida Álvaro Domecq, edificio Alcazaba, debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a “Newhotel Systems, Sociedad Limitada”, para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, y su colocación en el tablón de anuncios.

En Jerez de la Frontera, a 27 de abril de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/16.369/12)